ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Abog. Anhalía Britez, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección Administrativa y Financiera y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación por Excepción No. 01/15 (Segundo llamado)**. Dicho llamado corresponde a **"Servicio de Inspección Técnica Vehicular para los Vehículos del Congreso de la Nación"**, con CDP N° 49 de fecha 12 de febrero de 2015, PAC Nº 286349. La Sra. Justina Casco, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 18 de mayo de 2015 a las 09:00 hs., presentando oferta la firma:

1. **ITV S.A.**

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	ITV S.A.
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
3	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	Cumple

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia que no se realizó correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro de Comparativo de Ofertas válidas:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	ITV S.A. Precio unitario IVA incluido
1	Camioneta Chevrolet Blazer ADV	Unidad	1	231.515
2	Camioneta Chevrolet Blazer ADV	Unidad	1	231.515
3	Camioneta Chevrolet Blazer ADV	Unidad	1	231.515
4	Camioneta Chevrolet Blazer ADV	Unidad	1	231.515
5	Camioneta Chevrolet Blazer ADV	Unidad	1	231.515
6	Camioneta Chevrolet Blazer ADV	Unidad	1	231.515
7	Camioneta Chevrolet S10 D/C	Unidad	1	231.515
8	Camioneta Mini Bus Hyundai H1	Unidad	1	231.515
9	Camioneta Mini Bus Hyundai H1	Unidad	1	231.515
10	Camioneta Mini Bus Hyundai H1	Unidad	1	231.515
11	Camioneta Mini Bus Hyundai H1	Unidad	1	231.515
12	Camioneta Isuzu D-Max D/C	Unidad	1	231.515
13	Camioneta Chevrolet Blazer Station wagon	Unidad	1	231.515
	Precio Total			**3.009.695**

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

--------- * --------

El Comité de Evaluación procede a verificar la documentación formal presentada y resuelve solicitar un informe sobre la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la DNCP.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a aguardar el informe referido a la capacidad legal del oferente.

A los 22 días del mes de mayo de 2015, siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis de las ofertas presentadas para la **Contratación por Excepción N° 01/15 (Segundo llamado)** que corresponde a **"Servicio de Inspección Técnica Vehicular para los Vehículos del Congreso de la Nación".**

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación, se remitió una nota en fecha 19 de mayo de 2015 a la oficina de Coordinación de Gabinete de la D.G.A.F. de la Honorable Cámara de Senadores, solicitando información referente a la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se recibe la respuesta en fecha 20 de mayo de 2015, indicándose que los oferentes no tienen vínculo con el estado, según el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo, la que se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **ITV S.A.**, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	ITV S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

2. Cumplimiento de especificaciones técnicas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Año	Unidad de Medida	ITV S.A.
1	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER ADV	2011	Unid.	Cumple
2	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER ADV	2011	Unid.	Cumple
3	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER ADV	2011	Unid.	Cumple
4	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER ADV	2011	Unid.	Cumple
5	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER ADV	2011	Unid.	Cumple
6	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER ADV	2011	Unid.	Cumple
7	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET S 10 D/C	2011	Unid.	Cumple
8	78180101-026	CAMIONETA MINI BUS HYUNDAI H1	2011	Unid.	Cumple
9	78180101-026	CAMIONETA MINI BUS HYUNDAI H1	2011	Unid.	Cumple
10	78180101-026	CAMIONETA MINI BUS HYUNDAI H1	2011	Unid.	Cumple
11	78180101-026	CAMIONETA MINI BUS HYUNDAI H1	2011	Unid.	Cumple

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Encargada de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Adolfo Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Año	Unidad de Medida	ITV S.A.
12	78180101-026	CAMIONETA ISUZU D-MAX D/C	2011	Unid.	Cumple
13	78180101-026	CAMIONETA CHEVROLET BLAZER STATION WAGON	2011	Unid.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **ITV S.A (IVESUR)** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación al proveedor.

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **ITV S.A. (IVESUR)** por un monto total de **G. 3.009.695.- (guaraníes tres millones nueve mil seiscientos noventa y cinco)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las **ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 22 de mayo de 2015**.----------

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara de Senadores

Justina Cocci González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores